



MANIFIESTO
FUERZA
COMÚN



I. EL 18 DE OCTUBRE Y SU SIGNIFICADO

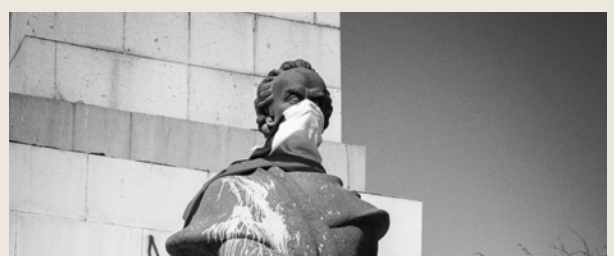
El 18 de octubre es la expresión de una larga acumulación de necesidades, malestares y rebeldías. Representa la continuidad de todas las luchas emancipatorias y sociales de nuestra historia como país. Es la voluntad profunda del pueblo de ser el motor constituyente de un Chile distinto, más democrático, justo y fraterno.

La movilización ciudadana ha abierto una oportunidad inédita en nuestra historia: la de poner término a la Constitución pinochetista de 1980, que representa el modelo neoliberal, y elaborar una nueva, a través de una Convención Constitucional íntegramente elegida por la ciudadanía, paritaria, plenamente representativa y soberana.

Fuerza Común nace en medio de las urgencias políticas del momento y nuestra primera gran tarea es contribuir y trabajar para ganar el plebiscito del próximo 26 de abril.

Ese triunfo será el inicio del fin del antiguo Chile, de la democracia semisoberana, de la concentración económica en pocos grupos económicos, del abuso de poder empresarial y de las fuerzas policiales.

El fin del antiguo Chile será posible cuando la ciudadanía escriba una Nueva Constitución, la ratifique en votación y con las nuevas autoridades electas comencemos a construir el Chile que soñamos. El punto de partida es este proceso constituyente y de profundas reformas, con participación y protagonismo de todo el pueblo. Su éxito dependerá del pueblo movilizad: nunca más sin la ciudadanía.





II. UNA CRISIS SOCIAL Y DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA



La movilización popular que irrumpió el 18 de octubre de 2019, marca el fin de un viejo sistema de representación política que no acogió las demandas sociales más sentidas del pueblo: pensiones dignas, salud pública accesible y de calidad, salarios decentes y seguridad en las comunas y en los barrios. Esta lejanía se tradujo en la deslegitimación de la clase política, evidenciada en la alta abstención electoral.

¿Entonces qué viene ahora?

Escuchar, por fin, lo que la calle ha propuesto. Incluir, por fin, al pueblo como vocero de sus propias demandas.

El llamado a organizarnos en Fuerza Común es a constituir una nueva expresión política y un sistema democrático que permita la expresión de la voluntad de la propia ciudadanía -sin trampas constitucionales- que haga real la igualdad de derechos, y permita superar el sistema neoliberal que nos asfixia. Para esta tarea impulsaremos la unidad con las demás fuerzas democráticas y espacios organizados.

En las próximas semanas, el movimiento que comenzó el 18 de octubre deberá decidir entre tres caminos: aceptar ser representado por los partidos políticos tradicionales, reunir un enorme número de firmas para presentar



candidaturas independientes atomizadas, o levantar una organización sólida que exprese a los y las que han luchado en las calles, en los Cabildos y Asambleas autoconvocadas y también a aquellas personas que están esperanzadas en un Chile para todos.

Creemos firmemente que esta última vía podrá lograr orientar el proceso para alcanzar una nueva Constitución que dé cuenta y represente al pueblo movilizad y a quienes lo apoyan y no sea elaborada por los mismos representantes de la vieja política.

III. ORGANIZARSE Y CONSTITUIR UN MOVIMIENTO

Mientras los políticos tradicionales ya se organizan y corren con ventaja ante estrechos plazos que la ley ha definido, los independientes no podemos quedarnos inmóviles y dispersos. Debemos unirnos. Quienes nos hemos organizado en los cabildos y asambleas territoriales, quienes creemos y luchamos por una vida digna, quienes hemos denunciado y sufrido con las violaciones a los derechos humanos; debemos crear una herramienta propia para participar en la Convención Constitucional.

Se trata de construir el movimiento que se ponga al servicio del Chile que despertó: un lugar donde la ciudadanía marginada vuelve a plantearse y creer en la posibilidad de gobernar. Este movimiento, autónomo y descentralizado, tendrá como primera tarea ser parte de una gran campaña por el Apruebo y la Convención Constitucional, al mismo tiempo que estará plegándose a la movilización social y trabajando por la organización en las comunas y los territorios.



Para participar de la Convención Constitucional, el movimiento debe asumir la forma jurídica y estructurarse como un partido político de nuevo

tipo-descentralizado, participativo y paritario- que podrá ofrecerle un espacio a sus candidatos en la elección de constituyentes. .

¿Cómo surgen estos candidatos?

Será el pueblo el que los decida, bajo sus mecanismos y en sus distintas instancias de reunión: asambleas, cabildos, actividades territoriales organizaciones feministas y sociales.

Nuestra FUERZA COMÚN anticipará el Chile que queremos en su propia conformación. Será paritario en todas sus instancias, con presencia de los pueblos originarios, con diversidad de

todo tipo –sexual, cultural y religiosa- representativa del mundo popular, y de las y los trabajadores profesionales

Somos conscientes de que la idea de partido político está muy desprestigiada, pero creemos que sin ellos no hay democracia. Para lograr una participación representativa de la ciudadanía, es necesario utilizar las facultades para ejercer los derechos, que actualmente la ley le reconoce únicamente a los partidos políticos. Esta ley será recordada como la última trampa del Chile que se acabó el 18 de octubre. Pero también será nuestro desafío construir una orgánica nueva: democrática, paritaria, transparente y éticamente comprometida para representar las demandas de la ciudadanía organizada.





IV. NOS UNE UN PROYECTO CONSTITUCIONAL, UN PROYECTO PAÍS

En la constitución vigente, el neoliberalismo tiene cuatro dimensiones: política, social, económica y de seguridad en el Estado de derecho

En la política, el neoliberalismo busca neutralizar la soberanía popular porque desconfía y le teme. Por ende, nunca ha pretendido profundizar una verdadera democracia que le devuelva el poder a las grandes mayorías. Hemos visto que durante treinta años ha creado una política impotente para realizar transformaciones de fondo. No queremos más esa política. Queremos que la nueva Constitución le devuelva al pueblo, a sus organizaciones y partidos, la capacidad de concretar las demandas sociales.

En lo social, el neoliberalismo supone un Estado subsidiario, cuya función

principal no es trabajar para lograr la equidad y reconocer derechos sociales, sino asegurar las condiciones del mercado a quienes lucran y abusan. En el Chile neoliberal, las personas no tienen igualdad de derechos cuando se trata de salud, educación, vivienda, pensiones y seguridad. Esta inequidad se radicaliza en el caso de mujeres, diversidades sexuales, inmigrantes, niños y niñas, adultos mayores y pueblos originarios. Daremos la batalla para tener un verdadero sistema de salud pública universal y de calidad, sin favorecer a las Isapres. Lucharemos por poner fin a las AFP y construir un sistema de previsión social para todos los chilenos y chilenas -con o sin uniforme- que sea solidario y con contribuciones de las personas, los empresarios y el Estado. Además, junto a las organizaciones sindicales y



profesionales, daremos las peleas necesarias para que los salarios sean dignos, relacionados con un mínimo acorde al real costo de la vida y la productividad, fomentando los procesos de sindicalización y derechos laborales efectivos. La nueva Constitución debe defender la calidad de vida de todos y no solo de algunos chilenos.

Económicamente el modelo neoliberal se caracteriza por un Estado subsidiario y debilitado en sus facultades económicas, que no tiene posibilidad de conducir ni guiar el proceso de desarrollo, que queda fuera de la discusión política y consulta ciudadana. Cada vez es más evidente que la actual estrategia de crecimiento del país ha alcanzado sus límites: desde fines del siglo XX la productividad está estancada y el desarrollo chileno se ha construido sobre la base de un modelo extractivista de escaso valor agregado, de especulación financiera y poca diversificación productiva, discriminatorio con las mujeres, devastador para el medio ambiente y de gran exclusión social. La nueva Constitución requiere abrir paso a un

nuevo modelo de desarrollo. En Seguridad, el modelo neoliberal ha concentrado recursos y esfuerzos en asegurar orden, seguridad y tranquilidad en las comunas y sectores más privilegiados, dejando a las comunas y poblaciones de menos recursos sin apoyo suficiente, lo que ha permitido el surgimiento y la implantación de mafias, y el aumento de la delincuencia. Creemos que la Nueva Constitución debe garantizar la capacidad de redistribuir los recursos y esfuerzos hacia todas las comunas para así lograr que la paz y seguridad predomine en cada sector del país, garantizando los derechos de niños, adultos mayores y mujeres a una vida libre de la represión y la delincuencia.

En los medios de comunicación, el modelo neoliberal impone una vez más su camisa de fuerza, concentrándolo en un par de familias o conglomerados. Esto no solo propicia la precarización de sus trabajadores, si no que también frena la pluralidad, la libertad de expresión y el surgimiento, y permanencia de medios independientes. El 18 de octubre lo ha manifestado de forma



dramática: la uniformidad en el sesgo de la exposición de cada manifestación y el silencio ante las violaciones a los derechos humanos, nos ha hecho ver la urgencia de darle

pluralidad a los medios. Una nueva Constitución debe garantizar una verdadera democracia para los medios de comunicación.

V . U N A N U E V A **V I S I Ó N C O N S T I T U Y E N T E**

En contraposición al Estado neoliberal que define a la Constitución vigente, impulsaremos la Constitución del Chile posneoliberal, que se define (entre otras cosas) por lo siguiente:

a. Un Estado dotado de capacidad de planificación y de acción económica, que asuma el deber de realizar los derechos sociales: de otorgar la vida digna. Descentralizado y regionalizado, que reconozca autonomía y reales competencias económicas a las regiones, en vez del actual Estado unitario y centralizado. Un Estado plurinacional que reconozca constitucionalmente y dote de autonomía a los pueblos originarios.

Un Estado depurado de la corrupción, fortalecido en los mecanismos de control ciudadano y eficiente, es condición para un Estado social de derechos.

Creemos en un régimen político más democrático, participativo y ciudadano. Para ello proponemos un sistema paritario en sus espacios colegiados; reducir el ultra presidencialismo actual; consagrar el plebiscito como uno de los mecanismos de democracia directa, en los temas relevantes; limitar la reelección de mandatarios a no más de dos periodos; favorecer la participación ciudadana a través de mecanismos como presupuestos participativos e iniciativa popular de ley.



b. El reconocimiento de la soberanía económica del país y la sujeción de estas decisiones a los órganos democráticos. Ello implica (a) afirmar la soberanía sobre nuestros recursos naturales y (b) crear constitucionalmente capacidades para la conducción del desarrollo, mediante formas modernas de política agraria e industrial. Un (c) nuevo pacto con la mujer chilena, que reconozca el trabajo reproductivo y en el hogar haciendo efectiva el trato igualitario entre hombre y mujer. (d) fijar una estrategia de desarrollo que considere y priorice la urgente necesidad de proteger y preservar el medio ambiente, así como de (e) compatibilizar el desarrollo

económico con el impacto local de las actividades económicas y el cambio climático. Implica, también, entender que el desarrollo es tarea de todos, lo que requiere (f) combatir la excesiva concentración de la propiedad y los ingresos y tener impuestos que ayuden a la redistribución; por último, (g) definir un nuevo concepto de propiedad que considere no sólo la titularidad privada de esta, sino también su función social y comunitaria;

c. El reconocimiento y realización progresiva de los derechos sociales. El Estado debe asumir un rol de garante, lo que implica asegurar la calidad y cobertura de derechos sociales a la población. Y, en particular reconocer,



la responsabilidad ineludible y preferente del Estado para garantizar y proveer los recursos para: (a) una educación pública democrática y de excelencia; (b) un sistema de salud pública universal e igualitaria para todos; (c) un sistema de pensiones digno, que sea de genuina seguridad social para los trabajadores, sin discriminaciones. Para lo cual hay que poner fin al sistema de AFP por ser un sistema de ahorro forzado y negocio para abusadores.

Es por lo anterior, que el Estado debe estar bajo el control democrático de una ciudadanía vigilante, activa y participativa, sustentado en un sistema de representación que respete su diversidad y donde las mayorías tengan el poder real de incidencia y donde los mecanismos de transparencia y anticorrupción funcionen, haciendo realidad el que el Estado sea moderno, eficiente y garantice los derechos.





VI. NUESTRO COMPROMISO IRRENUNCIABLE CON LOS DERECHOS HUMANOS

Nacemos para luchar por los Derechos Humanos y contra las violaciones masivas y sistemáticas que se han vivido desde el pasado 18 de octubre y contra las injusticias que arrastramos desde la Colonia.

Nos están matando. La situación de DDHH actual es de extrema gravedad y así los han constatado diversos organismos nacionales e internacionales. Carabineros ha demostrado ser una institución obsoleta, con métodos y protocolos

inaceptables. Un nuevo país requiere una nueva policía. La nueva Constitución tendrá como fundamento el respeto y fomento irrestricto los derechos humanos, y la vida de todas y todos.

Vamos a recuperar el poder constituyente que nos arrebataron. Que el pueblo vuelva a decidir y tener poder. Todos quienes queremos una vida digna y en paz, vamos a organizarnos para ayudar a crear el Chile que despertó.





**FUERZA
COMÚN**